



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Telefax: 22167000 Ext: 110514  
Correo Electrónico:  
[direccion.cultura@unah.edu.hn](mailto:direccion.cultura@unah.edu.hn)  
Edificio Alma Mater, 8° Piso

## Invitación a publicar en La Revista de la Universidad

### Fechas convocatoria

Inicio: 08/05/2019

Cierre: 30/06/2019

### Información básica invitación

Unidad Académica: Dirección de Cultura

País: abierto para todas las personas que han formado parte de la comunidad universitaria de la UNAH a nivel nacional e internacional

Dirigido a: profesionales, científicos, académicos, investigadores, estudiantes

Disciplinas: todas las áreas del conocimiento

### Descripción

La Dirección de Cultura de la UNAH convoca a enviar sus artículos para la Revista de la Universidad (n° 1 – año 2019). La publicación está dedicado a *todas las áreas del conocimiento en las cuales la universidad hace aportes sustantivos al país*. La Dirección de Cultura invita a la comunidad científica y académica a publicar sus artículos resultados de investigación relevantes para su postulación y eventual publicación.

### Fecha límite de la convocatoria

30 de junio de 2019

Los autores podrán remitir sus artículos con el cumplimiento de los requisitos editoriales para conocer detalles de la convocatoria y normas de presentación de textos. Escribenos a [direccion.cultura@unah.edu.hn](mailto:direccion.cultura@unah.edu.hn) o [loordlingzamora@unah.edu.hn](mailto:loordlingzamora@unah.edu.hn)

### Reseña de la Revista de la Universidad

La *Revista de la Universidad* es el Órgano oficial de comunicación de la Alma Mater desde 1909. En sus inicios esta publicación se vio vinculada a la difusión del conocimiento científico expresado desde su lanzamiento por el Historiador Rómulo E. Durón. Con el paso del tiempo se consolidó como una publicación dirigida a expresar el quehacer de la Universidad en sus funciones sustantivas y estratégicas ligadas a diferentes ámbitos como la reflexión cultural, la creación, la crítica, la gestión cultural y gestión del conocimiento multidisciplinario; la revista se ubica en las dimensiones de difusión cultural, investigativa y artística, así como en el campo de las humanidades.

En su papel fundamental la revista visualiza el acontecer universitario nacional e internacional a la sociedad y sus aspiraciones al cumplimiento en el marco de la Reforma Universitaria que invita a profundizar y ampliar su debate intelectual y socio cultural por medio de la articulación del Sistema Universitario de Gestión Cultural enmarcado por la Dirección de Cultura a través de la Política Cultural de la UNAH.

*Año Académico “Irma Leticia Silva de Oyuela”*  
**“La Educación es la Primera Necesidad de la Republica”**



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Telefax: 22167000 Ext: 110514  
Correo Electrónico:  
[direccion.cultura@unah.edu.hn](mailto:direccion.cultura@unah.edu.hn)  
Edificio Alma Mater, 8° Piso

## Procedimiento para la recepción, evaluación y publicación

Recibido el artículo, el equipo editor revisará el cumplimiento de los requisitos de la estructura formal solicitada para cada escrito y si corresponde a las tipologías académicas. Si no los cumple, se devolverá al autor para su adecuación a los mismos. Si el escrito cumple con los requisitos, de inmediato se remitirá al árbitro externo para su evaluación, de acuerdo con los parámetros de la revista. De sugerirse modificaciones, se remitirá al autor, para que en el término de cinco días hábiles las realice. El resultado final de la revisión de los árbitros externos, se enviará al equipo editor, para determinar la aceptación y publicación en cada edición. Los árbitros externos no conocerán los nombres de los autores y éstos tampoco los de ellos. En todos los casos, se informará oportunamente a los autores la situación de los artículos enviados por él.

Todos los artículos que se vayan a publicar se enviarán al corrector de estilo, quien indicará los ajustes necesarios que deben realizarse en ellos, los cuales se remitirán a los autores para su corrección oportuna. En proceso de publicarse el artículo, el autor recibirá una carta de aceptación y declaración de derechos de autor ya que la revista será de libre uso ya que la misma cuenta con la licencia del *Creative Commons* y su indexación estará destinada en las diferentes instancias institucionales como el repositorio de la UNAH Tzibalnaah, y las librerías de libre acceso de las cuales la UNAH forma parte con su respectivo ISSN (web) e (impreso).

## Invitación y requisitos para postular artículos

Invitamos a los interesados en publicar artículos a remitirlos, teniendo en cuenta los requisitos de forma y de fondo requeridos. Los requisitos básicos para su presentación, evaluación y publicación, son los siguientes:

1. Los artículos deben ser resultados de investigaciones terminadas, artículos de reflexión u opinión, en el área de conocimiento de su autor(es), debiendo ser inéditos y no ser enviados simultáneamente a otras revistas u órganos de divulgación para doble publicación.
2. La estructura formal de presentación, es la siguiente:
  - 2.1. Título (en español).
  - 2.2. Resumen. /Abstract en español e inglés
  - 2.3. Palabras clave. /Key Words (español e inglés)
  - 2.4. Introducción.
  - 2.5. Problema de investigación.
  - 2.6. Estrategia metodológica (métodos, técnicas e instrumentos de investigación utilizados).
  - 2.7. Resultados de la investigación.
  - 2.8. Conclusiones.
  - 2.9. Referencias.

*Año Académico "Irma Letícia Silva de Oyuela"*  
**"La Educación es la Primera Necesidad de la República"**



3. Los artículos deben ser escritos en español. A excepción de lo antes mencionado.
4. Para su recepción, evaluación y publicación, se considerarán los artículos de investigación científica, artículos de reflexión u opinión y artículos de revisión, según la tipología establecida en el Documento Guía del Servicio Permanente de Indexación de Revistas de la Editorial Universitaria.
  - 4.1. **Artículo de investigación científica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro partes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
  - 4.2. **Artículo de reflexión u opinión.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
  - 4.3. **Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica.
5. Los artículos postulados, deberán tener una suficiente fundamentación teórica o empírica, según el caso particular y el respectivo respaldo en las fuentes, citas y referencias bibliográficas. Las citas y referencias bibliográficas, se realizarán de acuerdo con las normas APA (American Psychological Association).
  - 5.1. Las fuentes no deben superar una página, en caso de superar el espacio mencionado identificar las fuentes principales del artículo.
6. Se deberá acreditar el nombre personal o nombre del grupo y el proyecto de investigación del cual el artículo es producto o resultado, fecha de terminación, la institución académica que lo avala y lo financió. Los investigadores responsables del artículo se identificarán con su formación académica y tipo de vinculación institucional (universidad, docencia, investigación). Estas informaciones, se consignarán en la primera página, a pie de página.
7. La extensión de los artículos debe ser entre 4 y 6 cuartillas (20,000 a 30,000 caracteres con espacio), escritos en fuente Arial 12, espacio y medio (1.5), tamaño carta, o menos **no más**, omitir esta normatividad hará que su artículo no sea recibido para seguir con el proceso de publicación.
  - 7.1. Este ítem incluye las posibles imágenes, tablas, gráficos o medios de identificación visual que tenga el artículo, y debe contar con su respectivo pie de foto.

*Año Académico "Irma Letícia Silva de Oyuela"*  
**"La Educación es la Primera Necesidad de la República"**



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Telefax: 22167000 Ext: 110514  
Correo Electrónico:  
[direccion.cultura@unah.edu.hn](mailto:direccion.cultura@unah.edu.hn)  
Edificio Alma Mater, 8° Piso

8. Se publicarán los artículos, de acuerdo con las políticas de la revista y el concepto favorable de los árbitros externos (nacionales e internacionales) a los cuales son remitidos.
9. Los artículos deben remitirse con una nota firmada por el autor, en la cual certifica que el artículo es inédito, resultado de una investigación terminada y autoriza a la Dirección de Cultura de la UNAH, su publicación, en medio impreso o electrónico.
10. Los artículos podrán ser remitidos al siguiente correo electrónico de: Loordling Sarahy Zamora Marín Coordinadora Académica y de Gestión Cultural [loordlingzamora@unah.edu.hn](mailto:loordlingzamora@unah.edu.hn) con copia a [direccion.cultura@unah.edu.hn](mailto:direccion.cultura@unah.edu.hn)

LUCEMASPIGIO

*Año Académico "Irma Leticia Silva de Oyuela"*  
**"La Educación es la Primera Necesidad de la República"**